

Otros elementos que hacen su vivienda más segura son:

Circuitos

Son las líneas que alimentan los elementos eléctricos instalados.

Su capacidad ha de ser la adecuada para cada uso. No es lo mismo la carga que ha de soportar el cable que alimenta una lámpara, que el de un horno eléctrico.

Tomas de corriente

Se deben instalar en lugares reglamentarios y reunir las condiciones adecuadas a la carga que van a alimentar (evitar cables y tomas de corriente al aire, enchufes múltiples, etc.).

Tomas de tierra

Todas las viviendas actuales tienen una “red de tierra” a la que van conectados todos los electrodomésticos, armarios de baño, lámparas y elementos metálicos para proteger al usuario de posibles derivaciones eléctricas.

Las instalaciones posteriores al año 2002 disponen de todos los elementos descritos anteriormente.

Instalaciones antiguas

En función de la antigüedad de su instalación puede no disponer de alguno de los elementos citados.

Para proteger su seguridad, le hacemos las siguientes recomendaciones:

- Si su instalación está protegida por fusibles, “plomos”, instalar un Interruptor de Control de Potencia (ICP) e Interruptores Automáticos (IA).
- En caso de no disponer de Interruptor Diferencial (ID), instalarlo.
- Revisar el estado general de su instalación (Caja General de Protección, Línea General de Alimentación, Armario o Centralizado de Contadores, Derivación Individual, Cuadro de Mando y Protección, Circuitos, Tomas de Tierra, etc.).

Teléfono de interés:

Averías

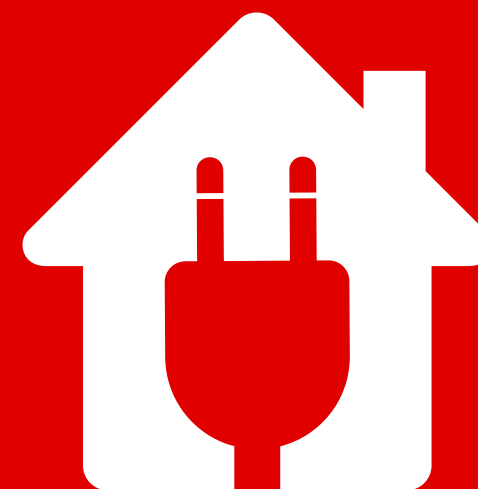
900 101 051

Estamos a su servicio

Recuerde que una instalación adecuada y en buen estado le permite disfrutar al máximo de un hogar confortable y seguro.

Guía del usuario de la **energía** eléctrica

**Atención de averías
en las instalaciones
eléctricas**



www.viesgodistribucion.com



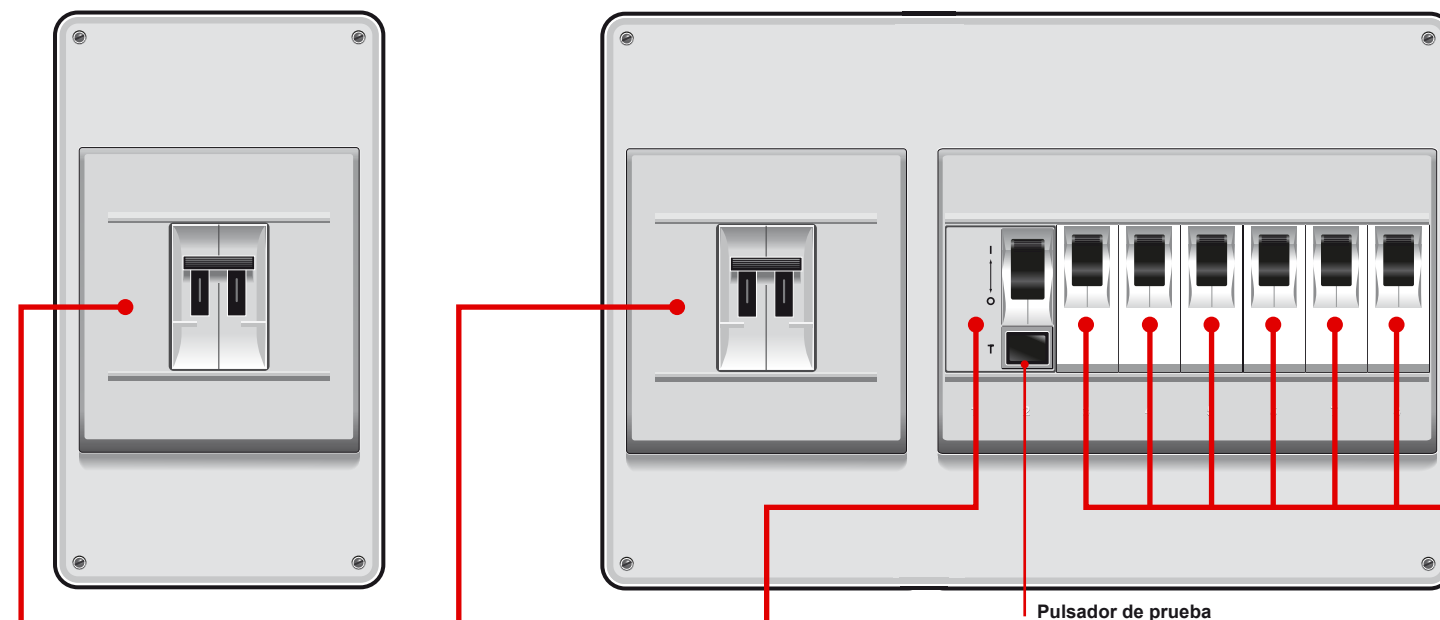


¿Hasta dónde llega la responsabilidad de Viesgo Distribución en la atención de averías en las instalaciones eléctricas?

Desde las grandes subestaciones, hasta la acometida de cada edificio, pasando por toda la red de distribución, Viesgo Distribución Eléctrica S.L. se encarga de proporcionarle un suministro fiable y seguro. Con el objetivo

de llegar hasta el último rincón de nuestra geografía, mejorar las instalaciones existentes y tenerlas siempre a punto, en Viesgo Distribución Eléctrica S.L. llevamos a cabo importantes inversiones. Según el Art. 15 del Reglamento de Baja Tensión, el responsable de la instalación a partir de la Caja General de Protección (incluida esta), tanto en el ámbito de la seguridad como en el mantenimiento es el propio usuario de la energía eléctrica. Por ello, es conveniente que su vivienda disponga de suficientes

elementos de protección, y que revise, periódicamente, su correcto funcionamiento. Viesgo Distribución Eléctrica S.L., a través del teléfono de Averías, está a su disposición para resolver, gratuitamente, cualquier incidencia en la red de distribución o en la acometida. Recuerde que las averías, a partir de la acometida son responsabilidad del usuario de la energía eléctrica y deberá repararlas por su cuenta, con una empresa o instalador eléctrico autorizado que sea de su confianza.



1 Interrupción de Control de Potencia (ICP)
Actúa (salta) en caso de cortocircuito o cuando se demanda demasiada potencia. Si ocurre a menudo, puede que se tenga contratada menos potencia de la necesaria. Consúltelo con el Servicio de Telefónico de Atención al Cliente de su empresa comercializadora.

2 Interrupción General Automático (IGA)
Protege la instalación ante sobrecargas y cortocircuitos, permitiendo interrumpir manualmente el suministro.

3 Interrupción Diferencial (ID)
Protege a las personas, ya que desconecta la instalación cuando se produce una derivación de corriente en algún punto. Es conveniente comprobar, periódicamente, que el diferencial funciona correctamente. Si al actuar sobre el pulsador de prueba éste no actúa, llame a su instalador para una revisión. Su correcto funcionamiento hará que Ud. y su familia estén protegidos contra posibles descargas eléctricas, en caso de avería de algún electrodoméstico.

¿Para qué sirve el Cuadro de Mando y Protección?

Todas las viviendas actuales disponen de un "Cuadro de Mando y Protección" donde se encuentran varios dispositivos automáticos destinados a proteger al usuario de cualquier anomalía que se pueda producir en la instalación.

4 Interruptores Automáticos (IA)
Protegen cada uno de los circuitos de sobrecargas o cortocircuitos. Así, se permite la utilización del resto de la instalación hasta que se repare la parte averiada.